

Instruye Eruviel Ávila que se presente manifestación de conflicto de interés.

Por: Nicolás Gochy A un día de que el presidente de México Enrique Peña Nieto anunciara una serie de medidas que fueron severamente criticadas por la población pues en nada abonaron para ganarle credibilidad a su gobierno, el titular del ejecutivo mexiquense Eruviel Ávila Villegas hace lo propio en la entidad y a través de la red social Twitter instruyó a los servidores públicos mexiquenses a que en mayo, además de la declaración anual de bienes presenten una declaración de posibles conflictos de intereses.

Como se recordará el mandatario mexicano anunció como primer medida de su decálogo de acciones para resolver la baja credibilidad que tiene el que ?A partir de mayo de este año, mes en que por ley todos los servidores públicos entregan la declaración patrimonial, será obligación de los servidores públicos federales, presentar una declaración de posibles conflictos de interés?. ?Esta declaración ?sigue diciendo el mandatario- deberá entregarse al ingresar a cargos públicos federales, actualizarse anualmente o en cualquier momento en que un funcionario considere que pudiera ocurrir un posible conflicto de interés en su responsabilidad. Asimismo, permitirá determinar si existe una posible influencia indebida en las decisiones de los servidores públicos que impida cumplir con las obligaciones de su encargo con objetividad e imparcialidad?. Unas horas después, el mandatario mexiquense quien ha tenido como norma el replicar todas y cada una de las acciones que el ejecutivo nacional emprende, anuncio esta nueva obligatoriedad sin que a la fecha se hubiera mencionado al gobierno mexiquense en un supuesto conflicto de intereses entre su gobierno y los contratistas con los que hacen negocios. Según Eruviel Ávila serán más de 100 mil servidores públicos mexiquenses los que deberán de afrontar esta nueva condicionante laboral.